



## Bases Legales Campaña “Cirugía Bariátrica”

### Antecedentes Generales

1. La Red de Salud UC CHRISTUS, en adelante también la “Red de Salud”, en el marco de su compromiso y dedicación constante hacia sus pacientes y usuarios ha desarrollado la presente campaña denominada “**Cirugía Bariátrica**”.
2. La presente campaña está destinada solo a aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
3. La campaña consiste en el acceso a tarifas preferenciales en la realización de cuatro paquetes quirúrgicos, con honorarios médicos y cuenta clínica a precios expresados en pesos detallados más adelante.
4. La vigencia de la presente campaña se extenderá entre los días 15 de septiembre y 31 de diciembre del año 2017, ambas fechas inclusive, la campaña no se entenderá prorrogada bajo ninguna circunstancia, salvo que así se señale expresamente en un nuevo documento respecto de algún paciente como caso particular.
5. La participación en la presente campaña implica la total y absoluta aceptación de las presentes bases y condiciones.
6. La Red de Salud se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes bases legales, debiendo comunicar dicha circunstancia en forma previa a la modificación a través del mismo medio en que sean dadas a conocer las presentes bases.

## Condiciones Particulares.

- Los valores preferentes serán otorgados solo a aquellos pacientes que cuenten previamente con una evaluación positiva y la correspondiente autorización realizada por un médico del equipo de Cirugía Digestiva de la Red de Salud.
  
- Los Médicos adscritos al presente convenio son exclusivamente:
  - i. Alejandro Raddatz
  - ii. Gustavo Pérez
  - iii. Fernando Pimentel
  - iv. Enrique Norero
  - v. Nicolás Quezada
  - vi. Ricardo Mejía
  - vii. Rodrigo Muñoz
  - viii. Fernando Crovari
  
- Las cirugías estructuradas bajo la modalidad de paquete quirúrgico, con honorarios médicos y cuenta clínica a precios expresados en pesos, consisten en lo siguiente:

### a) Pacientes Isapre:

Cod Fonasa	Paquete	Cama	Tarifa	Lugar
1802012	By Pass	Pluripensionado	\$ 5.641.127	HOSPITAL
1802012	By Pass	Medio Pensionado	\$ 5.786.170	HOSPITAL
1802012	By Pass	Pensionado	\$ 6.071.988	HOSPITAL
1802012	By Pass	Pensionado	\$ 6.227.121	SAN CARLOS
1802018	Manga	Pluripensionado	\$ 5.792.163	HOSPITAL
1802018	Manga	Medio Pensionado	\$ 5.937.206	HOSPITAL
1802018	Manga	Pensionado	\$ 6.223.025	HOSPITAL
1802018	Manga	Pensionado	\$ 6.378.157	SAN CARLOS
1802081 & 1802012	By Pass + Colectectomía	Pluripensionado	\$ 6.442.034	HOSPITAL
1802081 & 1802012	By Pass + Colectectomía	Medio Pensionado	\$ 6.587.077	HOSPITAL
1802081 & 1802012	By Pass + Colectectomía	Pensionado	\$ 6.872.896	HOSPITAL
1802081 & 1802012	By Pass + Colectectomía	Pensionado	\$ 7.028.028	SAN CARLOS
1802081 & 1802018	Manga + Colectectomía	Pluripensionado	\$ 6.550.045	HOSPITAL
1802081 & 1802018	Manga + Colectectomía	Medio Pensionado	\$ 6.695.088	HOSPITAL
1802081 & 1802018	Manga + Colectectomía	Pensionado	\$ 6.980.906	HOSPITAL
1802081 & 1802018	Manga + Colectectomía	Pensionado	\$ 7.136.039	SAN CARLOS

**b) Pacientes Fonasa:**

Cod Fonasa	Paquete	Cama	Fonasa	Lugar
1802012	By Pass	Pluripensionado	\$ 5.441.127	HOSPITAL
1802012	By Pass	Medio Pensionado	\$ 5.586.170	HOSPITAL
1802012	By Pass	Pensionado	\$ 5.871.988	HOSPITAL
1802018	Manga	Pluripensionado	\$ 5.592.163	HOSPITAL
1802018	Manga	Medio Pensionado	\$ 5.737.206	HOSPITAL
1802018	Manga	Pensionado	\$ 6.023.025	HOSPITAL
1802081 & 1802012	By Pass + Colectomía	Pluripensionado	\$ 6.242.081	HOSPITAL
1802081 & 1802012	By Pass + Colectomía	Medio Pensionado	\$ 6.387.124	HOSPITAL
1802081 & 1802012	By Pass + Colectomía	Pensionado	\$ 6.672.942	HOSPITAL
1802081 & 1802018	Manga + Colectomía	Pluripensionado	\$ 6.350.092	HOSPITAL
1802081 & 1802018	Manga + Colectomía	Medio Pensionado	\$ 6.495.134	HOSPITAL
1802081 & 1802018	Manga + Colectomía	Pensionado	\$ 6.780.952	HOSPITAL

- Los médicos adscritos a la campaña, en forma exclusiva, decidirán si la persona cumple las condiciones de salud para acceder a la campaña.

Cirugía a realizar	Exclusiones
<b>Manga gástrica I001782</b>	Cardiopatía corononaria Diabetes descompensada o con requerimiento de insulina EPOC Insuficiencia renal crónica Tratamiento anticoagulante Reflujo gastroesofágico Daño hepático crónico
<b>By Pass gástrico I001669</b>	Cardiopatía corononaria Diabetes descompensada o con requerimiento de insulina EPOC Insuficiencia renal crónica Tratamiento anticoagulante Daño hepático crónico
<b>Manga gástrica I001782 + Colectomía por laparoscopia I000113</b>	Cardiopatía corononaria Diabetes descompensada o con requerimiento de insulina EPOC Insuficiencia renal crónica Tratamiento anticoagulante Reflujo gastroesofágico Daño hepático crónico
<b>By Pass gástrico I001669 +</b>	Cardiopatía corononaria Diabetes descompensada o con requerimiento de insulina

<b>Colecistectomía por laparoscopia I000113</b>	EPOC Insuficiencia renal crónica Tratamiento anticoagulante Daño hepático crónico
---	--

- Si el paciente no tiene asociada una previsión de salud, y se realice la cirugía en el Hospital Clínico UC (Marcoleta), podrá optar a los aranceles Fonasa. En el caso que la cirugía se realice en la Clínica San Carlos de Apoquindo, los aranceles serán aquellos fijados para la Campaña en la Clínica. Si el paciente está afiliado a una Isapre de aquellas que no están en convenio con la Red de Salud para los efectos de la presente campaña, podrá optar a los valores preferentes, debiendo seguir un proceso distinto al de los pacientes con Isapres en convenio.
- Las Isapres en convenio para esta Campaña son:
  - Hospital Clínico:
    - Banmédica
    - Vida Tres
    - Colmena
    - Cruz Blanca
  - Clínica San Carlos de Apoquindo
    - Banmédica
    - Vida Tres
    - Cruz Blanca
- Los valores preferenciales de la promoción no son acumulables con otras promociones ni descuentos.
- El proceso para ser partícipe del programa debe seguir los siguientes pasos:
  - i. Primeramente el paciente debe solicitar hora con el médico deseado (considerar staff detallado anteriormente) llamando al Call Center al 2 2676 7000.  
La disponibilidad de horas está sujeta a la agenda de cada médico.
  - ii. El paciente deberá someterse a todos los exámenes preoperatorios solicitados por el médico tratante, pudiendo concurrir al centro médico de su preferencia. Se deja expresa constancia que el valor de los exámenes no están incluidos en el valor del paquete y que el paciente será el único responsable de entregar los resultados al médico tratante.
  - iii. Deberán solicitarse las correspondientes horas médicas para análisis de exámenes (sin costo) y de agendamiento para la realización de la cirugía que corresponda, en conformidad con la disponibilidad del médico tratante y del establecimiento.

- Sobre las formas de pago:

### **Hospital Clínico UC**

- i. En caso que la previsión del paciente sea alguna de las Isapres en convenio, las formas de pago de la cuenta clínica son:
  - Efectivo o transferencia  
Número de cuenta: 8210010077  
Banco Santander  
RUT: 81.698.900-0  
Nombre: Pontificia Universidad Católica  
Correo: [recaudacion@med.puc.cl](mailto:recaudacion@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT))
  - Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés)
  - Tarjeta de débito
  - 30% al contado, y 3 cuotas sin interés con tarjeta de crédito o hasta 6 cheques

Los Honorarios Médicos se deben pagar en el módulo de Asomeduc, y las formas de pago son:

- Efectivo o transferencia  
Número de cuenta: 19104511  
Banco BCI  
RUT: 71.023.600-3  
Nombre: ASOMEDUC  
Correo: [mvvalen@med.puc.cl](mailto:mvvalen@med.puc.cl) (Identificar datos del paciente: nombre y RUT)
- Tarjeta de débito
- 3 cheques (al día, 30 y 60 días)
- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés) pagando en la Caja del Hospital Clínico.

- ii. Los pacientes con previsión Fonasa y aquellos que no tengan previsión, deben abonar como mínimo la suma de \$500.000 previo a la cirugía, el plazo máximo para cancelar este monto es hasta 4 días hábiles anteriores al día en que esté programada la intervención y se realiza en el módulo de Asomeduc. La diferencia de la cuenta se puede pagar de la siguiente forma:

Cuenta hospitalaria:

- Efectivo o transferencia  
Número de cuenta: 8210010077  
Banco Santander  
RUT: 81.698.900-0

Nombre: Pontificia Universidad Católica

Correo: [recaudacion@med.puc.cl](mailto:recaudacion@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT))

- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés)
- Tarjeta de débito
- 3 cuotas sin interés con tarjeta de crédito o hasta 10 cheques

Cuenta de Honorarios Médicos:

- Efectivo o transferencia

Número de cuenta: 19104511

Banco BCI

RUT: 71.023.600-3

Nombre: ASOMEDUC

Correo: [mvalen@med.puc.cl](mailto:mvalen@med.puc.cl) (Identificar datos del paciente: nombre y RUT)

- Tarjeta de débito
- 3 cheques (al día, 30 y 60 días)
- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés) pagando en la Caja del Hospital Clínico.

Al momento de hacer la pre admisión para la realización de la cirugía, los pacientes Fonasa y los que no posean previsión de salud deberán presentar además de la Orden de Hospitalización y el Presupuesto de su cirugía, la documentación que respalde el pago ya realizado. Este trámite se debe hacer hasta 4 días hábiles anteriores al día en que esté programada la intervención.

- Los pacientes de afiliados a Isapre Mas Vida e Isapres del Cobre deben hacer un pre-pago del 100% de su presupuesto paquete Campaña en el módulo de Asomeduc, esto con la anticipación necesaria para realizar la pre admisión hasta 4 días hábiles anteriores al día en que está programada la intervención, ya que para hacer este trámite el paciente debe presentar: Orden de hospitalización, Presupuesto y la documentación que respalde el pago ya realizado. Una vez se haya entregado la cuenta, el paciente debe acudir a su isapre para hacer los reembolsos correspondientes. Las formas de pago son las siguientes:

- Efectivo o transferencia

Número de cuenta: 8210010077

Banco Santander

RUT: 81.698.900-0

Nombre: Pontificia Universidad Católica

Correo: [recaudacion@med.puc.cl](mailto:recaudacion@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT))

- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés)
- Tarjeta de débito
- 30% al contado, y 3 cuotas sin interés con tarjeta de crédito o hasta 6 cheques

Los Honorarios Médicos se deben pagar en el módulo de Asomeduc, y las formas de pago son:

- Efectivo o transferencia  
Número de cuenta: 19104511  
Banco BCI  
RUT: 71.023.600-3  
Nombre: ASOMEDUC  
Correo: [mvalen@med.puc.cl](mailto:mvalen@med.puc.cl) (Identificar datos del paciente: nombre y RUT)
- Tarjeta de débito
- 3 cheques (al día, 30 y 60 días)
- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés) pagando en la Caja del Hospital Clínico.

### **Clínica San Carlos de Apoquindo**

- ii. En caso que la previsión del paciente sea alguna de las Isapres en convenio, las formas de pago de la cuenta clínica y de Honorarios Médicos son:

- Efectivo o transferencia

Datos de la cuenta clínica:

Número de cuenta: 0002026006

Banco de Chile

RUT: 99.573.490-7

Nombre: Inmobiliaria Clínica UC San Carlos de Apoquindo

Correo: [cuentas.csc@med.puc.cl](mailto:cuentas.csc@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT))

Datos de la cuenta de Honorarios Médicos:

Número de cuenta: 19104511

Banco BCI

RUT: 71.023.600-3

Nombre: Asomeduc

Correo: [cuentas.csc@med.puc.cl](mailto:cuentas.csc@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT)).

- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés)
- Tarjeta de débito
- Cheques (al día, 30 y 60 días)
- Un cheque a 30 días

- iii. Los pacientes con previsión Fonasa y aquellos que no tengan previsión, deben abonar como mínimo la suma de \$500.000 previo a la cirugía, el plazo máximo para cancelar este monto es hasta 4 días hábiles anteriores al día en que esté programada la intervención. La diferencia de la cuenta se puede pagar de la siguiente forma:

Cuenta hospitalaria:

- Efectivo o transferencia

Datos de la cuenta clínica:

Número de cuenta: 0002026006

Banco de Chile

RUT: 99.573.490-7

Nombre: Inmobiliaria Clínica UC San Carlos de Apoquindo

Correo: [cuentas.csc@med.puc.cl](mailto:cuentas.csc@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT))

Datos de la cuenta de Honorarios Médicos:

Número de cuenta: 19104511

Banco BCI

RUT: 71.023.600-3

Nombre: Asomeduc

Correo: [cuentas.csc@med.puc.cl](mailto:cuentas.csc@med.puc.cl) (Identificar en el Asunto los datos del paciente (Nombre y RUT)).

- Tarjeta de crédito bancaria (12 cuotas sin interés)
- Tarjeta de débito
- Cheques (al día, 30 y 60 días)
- Un cheque a 30 días

Al momento de hacer la admisión para la realización de la cirugía, los pacientes Fonasa y los que no posean previsión de salud deberán presentar además de la Orden de Hospitalización y el Presupuesto de su cirugía, la documentación que respalde el pago ya realizado.

- Los pacientes afiliados a Isapre Colmena, Mas Vida e Isapres del Cobre tienen un plazo de 30 días contra cheque en garantía mientras se hacen las gestiones de reembolso. Esta documentación se realiza en el momento de la Admisión, el día de la cirugía.
- Las tarifas preferenciales se mantendrán vigentes sólo mientras la cuenta final de la clínica no supere el 50% del valor indicado en cada paquete quirúrgico por este concepto. De lo contrario, se cobrará el detalle de las prestaciones individuales otorgadas al valor establecido en los aranceles



de Red de Salud, con un 15% de descuento del valor total de la cuenta, excluyendo insumos, prótesis y medicamentos.

Valores preferentes en Consulta médica y exámenes pre-quirúrgicos para pacientes Particulares. Valor Fonasa nivel 3 para las prestaciones con código Fonasa y 30% de descuento sobre el valor lista para aquellas que no tienen un código Fonasa asociado. Las prestaciones con valor preferente son:

<b>Cód. Fonasa</b>	<b>Nombre</b>
0307011-00(1)	EXTRACCION DE SANGRE VENOSA ADULTO (CADA PUNCION)
0301045-00(1)	HEMOGRAMA Y VHS
0302075-00(1)	PERFIL BIOQUIMICO
0302076-00(1)	PERFIL HEPATICO (PRUEBAS HEPATICAS)
0302034-00(1)	PERFIL LIPIDICO
0303024-00(1)	HORMONA TIROESTIMULANTE (TSH)
0301059-00(1)	PROTROMBINA, TIEMPO DE
0306169-00(1)	VIH, ANTICUERPOS ANTI
0309024-00(1)	ORINA, SEDIMENTO DE
0404003-00(1)	ECO ABDOMINAL HEPATICA, PANCREAS (PLEURAL, ECOSCOPIA)
0401070-00(1)	RX TORAX AP/L
1801001-03(1)	PANENDOSCOPIA,ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA (INCLUYE HONORARIO MEDICO) COMPOSICION CORPORAL
1701003-00(1)	DE ESFUERZO: ELECTROCARDIOGRAMA, TEST DE
0303028-00(1)	TRİYODOTIRONINA (T3)
0303027-00(1)	TETRAYODOTIRONINA (T4)
0303026-00(1)	TIROXINA LIBRE (FT4) (T4L)
1801011-00(1)	MANOMETRIA ESOFAGICA
0302077-00(1)	VITAMINA B12
0301085-00(1)	TROMBOPLASTINA, TIEMPO DE TTPA TEST DE RESISTENCIA A LA INSULINA
0301026-00(1)	FERRITINA
0301041-00(1)	HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C
0302048-00(1)	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA 2 MUESTRAS
0302078-00(1)	25 OH VITAMINA D TOTAL POR INMUNOENSAYO
0401021-00(1)	RX ESOFAGO, ESTOMAGO, DUODENO (ADULTO) MONITOREO DE PH ESOFAGICO DE 24 HRS. MONITOREO DE PH / IMPEDANCIOMETRIA ESOFAGICA DE 24 HRS

- Deberá entenderse que todas aquellas prestaciones o servicios que no estén expresamente señalados en las presentes bases legales no se encuentran considerados como parte de la campaña ni están incluidas en las prestaciones o servicios parte de la tarificación del paquete. Estas

prestaciones y servicios adicionales se facturarán de acuerdo a arancel particular, por ejemplo; cafetería, cama acompañante, extras de alimentación, eventos quirúrgicos diferentes a los descritos en el paquete y productos o servicios adicionales.

- Las consultas médicas no están incluidas en el valor del paquete.
- Los valores de la Campaña permanecerán vigentes siempre y cuando la orden quirúrgica se emita dentro del plazo de vigencia de la Campaña.

***Gerencia Comercial***  
***Red de Salud UC CHRISTUS***